



DECRETO ALCALDICIO Nº 2460 /

MOD. PRESUPUESTARIA Nº 15 AÑO 2014

REQUINOA, 06 de Octubre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, de traspasar fondos dentro de la cuenta que a continuación se detalla:

Donde Dice:

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.22.08.011.001.001	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	Programas Culturales	Obras de Teatro	\$ 4.162.778	0	\$ 1.000.000

Debe Decir:

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.22.08.011.001.001	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	Programas Culturales	Concurso de Cueca	\$ 25.446	\$ 1.000.000	0

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Nº14 Municipal año 2014, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO VILLANUEVA-BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/FNM/knc

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección Adm. Y Finanzas (2)

Archivo